




**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**CALENDARIO ESCOLAR 2019 - 2020**

ACTIVIDADES	PLAZOS
<b>PRIMER PROCESO DE ADMISIÓN</b>	
<b>I. PROCESO DE ADMISIÓN, PERIODO LECTIVO AGOSTO 2019-ENERO 2020</b>	
1.1 PRE-REGISTRO ELECTRÓNICO PARA ASPIRANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	18 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
1.1.1 REGISTRO ELECTRÓNICO	11 AL 15 DE MARZO DE 2019
1.1.2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHAS	25 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2019
1.2 PRE-REGISTRO ELECTRÓNICO PARA ASPIRANTES DEL NIVEL SUPERIOR	04 AL 15 DE MARZO DE 2019
1.2.1 REGISTRO ELECTRÓNICO	25 DE MARZO AL 09 DE ABRIL DE 2019
1.2.2 REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y ENTREGA DE FICHAS	30 DE ABRIL AL 05 DE JUNIO DE 2019
1.3 REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS, ASPIRANTES DE POSGRADO	29 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2019
<b>2. EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	
2.1 APLICACIÓN DEL EXAMEN: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS	29 DE JUNIO DE 2019
2.2 ENTREGA DE RESULTADOS EXAMEN: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS	31 DE JULIO DE 2019
2.3 PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS	02 DE AGOSTO DE 2019
2.4 APLICACIÓN DEL EXAMEN: POSGRADO	18 DE MAYO DE 2019
2.5 ENTREGA DE RESULTADOS EXAMEN: POSGRADO	07 DE JUNIO DE 2019
2.6 PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: POSGRADOS	17 DE JUNIO DE 2019
<b>3. INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES</b>	
3.1 INSCRIPCIONES: BACHILLERATOS Y LICENCIATURAS	05 AL 16 DE AGOSTO DE 2019
3.2 INSCRIPCIONES: POSGRADOS	26 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2019
3.3 INSCRIPCIÓN POR CORRIMIENTO, (EXCEPTO PARA MEDICINA)	21 AL 23 DE AGOSTO DE 2019
3.4 REINSCRIPCIONES, INCLUYE EGRESADOS IRREGULARES PARA PRESENTAR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS, MÁXIMO TRES UNIDADES DE APRENDIZAJE, LAS DEMÁS SERÁN RECURSABLES	19 AL 23 DE AGOSTO DE 2019
<b>4. REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIONES</b>	
4.1 PARA SISTEMA ESCOLARIZADO, NO ESCOLARIZADO Y MIXTO	06 DE MAYO AL 16 DE AGOSTO DE 2019
<b>5. INICIO DE ACTIVIDADES PERIODO LECTIVO AGOSTO 2019-ENERO 2020</b>	
5.1 INICIO DE CLASES	26 DE AGOSTO DE 2019
<b>6. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS</b>	
6.1 PRIMER PERÍODO	17 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
6.2 SEGUNDO PERÍODO	04 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019
6.3 ENTREGA DE EVALUACIONES POR LOS DOCENTES A LAS ESCUELAS O FACULTADES	05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
6.4 ENTREGA DE ACTAS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERIODO
<b>7. EXÁMENES FINALES ORDINARIOS</b>	
7.1 PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	13 AL 24 DE ENERO DE 2020
7.2 ENTREGA DE EVALUACIONES ORDINARIAS POR LOS DOCENTES A LAS ESCUELAS O FACULTADES	03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
7.3 ENTREGA DE CUADROS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL ÚLTIMO EXAMEN
<b>SEGUNDO PROCESO DE ADMISIÓN</b> (SÓLO AQUELLOS PROGRAMAS QUE TIENEN AUTORIZADO APERTURA EN EL SEMESTRE FEBRERO-JULIO)	
<b>PROCESO DE ADMISIÓN, PERIODO LECTIVO FEBRERO-JULIO 2020</b>	
<b>1. EXAMEN DE ADMISIÓN: MODALIDAD ABIERTA, SEMI-ESCOLARIZADO Y POSGRADO</b>	
1.1 REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS PARA ASPIRANTES AL BACHILLERATO	02 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2019
1.2 REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS PARA ASPIRANTES AL POSGRADO	06 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019
<b>2. EXAMEN DE ADMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	
2.1. APLICACIÓN DEL EXAMEN: BACHILLERATO	11 DE ENERO DE 2020
2.2. ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN: BACHILLERATO	29 DE ENERO DE 2020
2.3. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: BACHILLERATO	29 DE ENERO DE 2020
2.4. APLICACIÓN DEL EXAMEN: POSGRADO	30 DE NOVIEMBRE DE 2019
2.5. ENTREGA DE RESULTADOS DE EXAMEN: POSGRADO	17 DE DICIEMBRE DE 2019
2.6. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACEPTADOS: POSGRADO	20 DE DICIEMBRE DE 2019
<b>3. INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN</b>	
3.1. INSCRIPCIONES: POSGRADO	13 AL 24 DE ENERO 2020
3.2. INSCRIPCIONES: BACHILLERATO E INGENIERÍA	30 Y 31 DE ENERO DE 2020
3.3. REINSCRIPCIONES, MODALIDAD MIXTA, POSGRADO Y EGRESADOS IRREGULARES PARA PRESENTAR EXÁMENES EXTRAORDINARIOS, UN MÁXIMO DE TRES UNIDADES DE APRENDIZAJE Y LAS DEMÁS SERÁN RECURSABLES	03 AL 07 DE FEBRERO DE 2020
<b>4. REVALIDACIONES, EQUIVALENCIAS Y HOMOLOGACIONES</b>	
4.1 SÓLO PARA SISTEMA ESCOLARIZADO, NO ESCOLARIZADO, MIXTO Y POSGRADO	11 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 07 DE FEBRERO DE 2020
<b>5. INICIO DE ACTIVIDADES PERIODO LECTIVO FEBRERO-JULIO 2020 (TODOS LOS PERIODOS LECTIVOS)</b>	
5.1 INICIO DE CLASES	03 DE FEBRERO DE 2020
<b>6. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS</b>	
6.1 PRIMER PERÍODO	25 DE FEBRERO AL 09 DE MARZO DE 2020
6.2 SEGUNDO PERÍODO	22 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2020
6.3 EXCLUSIVO PARA LOS ALUMNOS DEL 8VO. SEMESTRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (VIGENTES)	25 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2020
6.4 ENTREGA DE EVALUACIONES POR LOS DOCENTES A LAS ESCUELAS O FACULTADES	5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
6.5 ENTREGA DE ACTAS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE CONCLUIDO EL PERIODO
<b>7. EXÁMENES FINALES ORDINARIOS</b>	
7.1 PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR	08 AL 19 DE JUNIO DE 2020
7.2 EXCLUSIVO PARA LOS ALUMNOS DEL 8o. SEMESTRE DE LA FACULTAD DE MEDICINA (VIGENTES)	04 AL 15 DE MAYO DE 2020
7.3 ENTREGA DE EVALUACIONES ORDINARIAS POR LOS DOCENTES A LAS ESCUELAS O FACULTADES	03 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL EXAMEN
7.4 ENTREGA DE CUADROS DE CONCENTRACIÓN DE CALIFICACIONES A LA DAE	05 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DEL ÚLTIMO EXAMEN
<b>8. PERÍODO DE VACACIONES</b>	
8.1 INVIERNO, PRIMAVERA Y VERANO	SE AJUSTAN AL CALENDARIO DE LA S.E.P.

**CHILPANCINGO, GUERRERO A 21 DE ENERO DEL 2019**

**NOTAS IMPORTANTES:**

- SE CALENDARIZARÁN EN EL PERÍODO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS, LOS PLANES DE ESTUDIOS ANTERIORES Y VIGENTES, TOMANDO EN CUENTA LA PERMANENCIA DE LOS EGRESADOS.
  - TODO MOVIMIENTO ESCOLAR, COMO BAJAS TEMPORALES, CAMBIOS DE GRUPO, TURNO Y OTROS, SE DARA EL VISTO BUENO POR LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS O FACULTADES Y AUTORIZARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE), LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS HÁBILES, AL INICIO DE CADA SEMESTRE.
  - LOS CAMBIOS DE ESCUELAS O FACULTADES, SE HARÁN EN LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE INICIADO EL CICLO ESCOLAR. CASOS DE FUERZA MAYOR QUEDARÁN SUJETOS A LA VALORACIÓN DE LA DAE Y LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN ESCOLAR Y ADMINISTRATIVA DEL H. C. U.
  - LA ENTREGA DE FICHAS SE LLEVARÁ A CABO EN LA ESCUELA O FACULTAD, EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
- SUSPENSIÓN DE LABORES:** LOS QUE ESTABLEZCA LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO DEL STAUAG Y STTAISUAGRO AJUSTADOS AL CALENDARIO DE LA SEP Y AQUELLOS QUE ACUERDE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
  
**H. Consejo Universitario**  
**Presidente**  
**DR. JAVIER BALDANA ALMAZÁN**

ATENTAMENTE  
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO



**UAGro**  
**H. Consejo Universitario**  
**Secretario**  
**DR. JOSÉ ALFREDO ROMERO OLEA**  
**SECRETARIO**